



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FILANDIA - QUINDÍO**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: ENERO 22 DE 2024

#	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO	632724089001 -2022-00070	BANCO DE BOGOTÁ	EUCLIDES CORREA SALAS	TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO (INC. 2ºART. 319 DEL C.G.P)
2	VERBAL, RESTITUCIÓN	632724089001 -2021-00174	JOSÉ JAIR RESTREPO GIRALDO	CARLOS FREDY LOPERA ROJAS	TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO (ARTS. 101 N° 1 Y 391 INCI.6 DEL C.G.P)

Filandia, Quindío, enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

CONSTANCIA: A partir de las 07:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día (01) día a las partes

TÉRMINO: El de tres (03) días de traslado, los cuales corren desde el día 23 de enero de 2024 a las 07:00 A.M. hasta el día 25 de enero de 2024 a las 05:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9º Ley 2213/2022)
JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario